



PUESTO DE TRABAJO EN DAETSAM 2016-2017

CUATRIMESTRE PRIMAVERA

4 PUESTOS DE TRABAJO COMO
ATENCIÓN EN EL CENTRO DE
CÁLCULO

1 PUESTO DE TRABAJO COMO
APOYO EN EL CENTRO DE
CÁLCULO

(Cuatrimestre de primavera)

OBJETO

Atención en el Centro de Cálculo:

- Velar por el buen funcionamiento de los plotters y llevar a cabo su mantenimiento básico.
- Atender al alumnado en cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Centro de Cálculo: plóteres, escáneres, informática básica, etc., así como gestionar el servicio de impresión ofrecido.
- Realizar tareas básicas de limpieza, organización y mantenimiento general en el Centro de Cálculo.
- Realizar aquellas labores o tareas que el becario de Gestión del Centro de Cálculo considere oportunas.

Apojos:

- Ayudar al becario principal durante las horas punta con el objeto de reducir esperas y agilizar el funcionamiento del Centro del Cálculo.
- Realizar las tareas descritas en el epígrafe anterior "Atención en el Centro de Cálculo".

PERFIL

- Podrán ser candidatos todos los estudiantes de la ETSAM.
- Conocimientos y experiencia en entornos informáticos (Windows, Office, Adobe...). Facilidad y soltura en los mismos. - - Se valorarán los conocimientos de funcionamiento de los plotters y servicios del mismo.
- Se valorará muy positivamente la disponibilidad de horario.
- No es necesaria experiencia previa, pero se valorará la experiencia en ámbitos de atención al público, así como el interés en el Centro de Cálculo y las ganas de trabajar y mejorar el mismo.

TURNOS Y HORARIOS

Las horas se distribuirán según disponibilidad de los becarios seleccionados, a realizar entre febrero y junio.

Atención en el Centro de Cálculo

LUNES: 8:30-14:30; 15:00-20:00
MARTES: 8:30-14:30; 15:00-20:00
MIÉRCOLES: 8:30-14:30; 15:00-20:00
JUEVES: 8:30-14:30; 15:00-20:00
VIERNES: 8:30-14:30; 15:00-17:00

Apojo en el Centro de Cálculo

LUNES: 10:30-13:30
MARTES: 10:30-13:30
MIÉRCOLES: 10:30-13:30

REMUNERACIÓN

La remuneración será de 7,20€/hora trabajada. El importe de las horas trabajadas se cobrará al finalizar la beca.

Estimación de horas: 170 horas * 7,20 €/hora
trabajada = 1224 €

PLAZOS

Se puede presentar esta solicitud a partir de la publicación de este B.E.A. hasta el **MARTES 7 de FEBRERO de 2017 a las 15:00 h (hoja resumen de datos, en sobre cerrado) en el local de la Delegación de Alumnos y hasta las 19:00 h (resto de documentación) mediante correo electrónico.** Las entrevistas a los candidatos se realizarán a lo largo de la semana. Se comunicará la elección final mediante correo electrónico. La beca comenzará el **LUNES 13 DE FEBRERO.**

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Se entregará en Delegación de Alumnos la siguiente documentación en un **SOBRE CERRADO:**

- **SÓLO** hoja adjunta con el resumen de tus datos.

Y mediante **CORREO ELECTRÓNICO** a cdc@daetsam.com:

- Curriculum vitae (centrado en la experiencia y actividades relacionadas con el perfil de la beca).
- Fotocopia del DNI y del Carné de la Escuela.
- Fotocopia de la Carta de pago correspondiente a la matrícula del presente cuatrimestre, u Hoja de Reserva de grupos sellada por Secretaría.
- Copia del Expediente Académico: impreso de la Politécnica Virtual o solicitado en Secretaría.
- Horario indicando todas las actividades programadas que tenga el alumno (clases en la Escuela, cursos, clases particulares, trabajos,...)

- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último Ejercicio Económico (2015) de ambos progenitores:

Debe aparecer obligatoriamente:

1. La casilla 80 "Hijos y descendientes menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s"

2. La casilla 440: "Base liquidable general sometida a gravamen".

Deben adjuntarse (salvo justificación) una Declaración conjunta o dos Individuales, aunque su valor sea nulo o negativo.

- En su caso, se presentará la fotocopia del carné de familia numerosa, del documento acreditativo de la beca del MEC, de la Matrícula de Honor en Bachiller o de la Beca de Excelencia (del curso actual).

SISTEMA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

El sistema de selección se adaptará, según los márgenes establecidos en la presente normativa, a cada una de los puestos según lo descrito en su convocatoria.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA (de 0 a 5 puntos)

Puntos por Renta (de 1 a 3 puntos)

+1 punto: Umbral 3 de Renta*

+2 puntos: Umbral 2 de Renta*

+3 puntos: Umbral 1 de Renta*

* Resolución de 11 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE-A-2015-8852).

+1 punto: Aspirante con independencia económica plena

+1 punto: Situación económica familiar compleja (todos los miembros de la familia sin trabajo, orfandad desde la infancia, familia numerosa, etc.).

2. EDAD (de 0 a 4 puntos)

+0 puntos: desde 26 años**

+1 punto: 25 años**

+2 puntos: 23 y 24 años**

+3 puntos: 21 y 22 años**

+4 puntos: hasta 20 años**

** edad que cumplirá el aspirante al finalizar el año

3. EXPERIENCIA (de 0 a 10 puntos)

+1 punto: Ser Representante de Alumnos (con informe de actividad positiva por parte de Delegación).

+1 punto: Pertenecer a una Asociación o Grupos de Acción Estudiantil (necesaria acreditación).

+1 punto: Asistencia acreditada a Jornadas de Formación organizadas por la Delegación de Alumnos o eventos similares que demuestren interés por la actividad universitaria.

+1 punto: Experiencia en atención al público acreditada o en becas de colaboración con la universidad (ETSAM y/o UPM).

Ej.: Voluntario en Solar Decathlon, Azafato de Congresos, etc.

+1 punto: Haber sido beneficiario de alguna de las becas de atención de Daetsam.

4. ENTREVISTA (de 0 a 10 puntos – puntuación global)

Se valorará por parte del entrevistador o entrevistadores, según el caso, al menos los siguientes aspectos del aspirante:

- Conocimientos específicos en la materia según el puesto.
- Disponibilidad de horario para el cumplimiento del trabajo.
- Interés en el puesto y en la Delegación de Alumnos.
- Currículum Vitae.
- Expediente académico.
- Cartas de Recomendación si las hubiera.

RESUMEN DE DATOS

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

EDAD _____

DIRECCIÓN EN MADRID _____

TELÉFONO _____

EMAIL _____

CIUDAD DE ORIGEN _____

SUMA DE LAS RENTAS¹ _____

NOTA MEDIA DEL CURSO PASADO _____

¿TUVISTE BECA MEC EL AÑO PASADO? _____

OTRAS CIRCUNSTANCIAS² _____

¹ Para sumar las rentas tienes que utilizar la casilla Base liquidable general sometida a gravamen (casilla 440) de los miembros de la familia.

² Otras circunstancias: Familia numerosa, orfandad, minusvalía, beca excelencia, matrícula de honor, etc.

FIRMA

- Las solicitudes entregadas fuera de plazo, no serán tenidas en cuenta.
- Se puntuará con 0 aquellos apartados del sistema de selección que no puedan ser contrastados con la correspondiente documentación. Si por alguna razón no puedes aportarla habla con nosotros.
- Esperamos sinceridad en los datos. Éstos pueden ser cotejados con otras fuentes de información.
- Quienes aporten datos falsos en la solicitud de un puesto aun cuando no se les hubiere concedido podrán ser vetados para el uso de los servicios de Delegación.
- La Delegación es una entidad privada y por tanto, esta solicitud no contradice las normas que impiden a la administración solicitar datos de los que ya dispone.